

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 18/2019

RELACIÓN DE BIENES Y PROPIETARIOS AFECTADOS POR OCUPACIÓN DIRECTA.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2018, se acordó iniciar los trámites para la ocupación directa del terreno destinado a Sistemas Generales correspondientes al SG-VS-5 del PGOU de Puente Genil, ubicados en Calle Bailén números de callejero 34, 36 y 38, por lo que por el presente se expone al público la relación de los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la siguiente relación:

- Sistema General: SG-VS-5.
- Superficie ocupada: 4.207,19 m².

-Propietario: Ladrillera Santiago Apóstol SCA repr. por Don José Carrillo Durán.

-Unidades Aprov.: 454,37.

-A compensar: UA.PP-R5.2.

Asimismo se convoca a los propietarios afectados para que comparezcan en este Ayuntamiento al día siguiente hábil (excluidos sábados) del mes de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos proceder al levantamiento del acta de ocupación correspondiente.

A dicho acto podrán asistir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada en su nombre, aportando los documentos públicos aprobados acreditativos de su titularidad y último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), pudiéndose acompañar, a su costa, de un perito o notario.

Puente Genil, 4 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa Accidental, Verónica Morillo Baena.